

## Planificación anticipada de los cuidados médicos

La planificación anticipada de los cuidados médicos ayuda a pensar sobre las opciones de atención médica en el futuro. Es importante que reciba una atención que esté en línea con sus valores y objetivos de atención. Colabore con su médico/a y sus seres queridos para identificar y comprender lo que es importante para usted.

El proceso de planificación lo/la ayudará a considerar y compartir sus valores, objetivos y deseos relacionados a su atención médica.

Esta planificación anticipada le permite lo siguiente:

- Pensar en lo que es importante para usted.
- Compartir sus valores y objetivos con sus seres queridos y su equipo de atención.
- Decidir qué tipos de tratamiento querría o no recibir.
- Elegir quién tomará las decisiones sobre sus cuidados médicos si usted no tiene la capacidad de hablar por sí mismo/a.
- Registrar sus decisiones por escrito.

Tomar decisiones puede llevar tiempo, y tal vez usted no conozca todas las respuestas.

Es importante que hable sobre estos temas con personas de su confianza. Pida ayuda y hable con sus seres queridos, así como con su equipo de atención.

La siguiente información es una descripción general del proceso de planificación anticipada de los cuidados médicos. Consulte a su equipo de atención médica para obtener más información sobre la planificación anticipada de los cuidados y para que lo/la ayuden a acceder a más recursos.

### Pensar sobre las decisiones médicas

El objetivo de la planificación anticipada de los cuidados médicos es asegurarse de que usted reciba estos cuidados de acuerdo con sus deseos. Un paso importante es conocer sus valores y sus objetivos.

Es posible que se esté preguntando:

- ¿Qué es importante para mí?
- ¿Qué significa para mí una buena calidad de vida?
- ¿Cuáles son mis objetivos o mis valores, y cómo afectan a mis deseos sobre la atención médica?

Hacerse estas preguntas puede ayudarlo/a a decidir sus deseos relacionados con lo siguiente:

- Uso de tratamientos para mantener la vida (como apoyo respiratorio, apoyo para comer y beber, diálisis y resucitación cardiopulmonar [CPR, por sus siglas en inglés])
- En qué lugar desearía recibir cuidados si se estuviera muriendo. Por ejemplo, ¿preferiría estar en su casa o en el hospital?

## **Disposiciones anticipadas**

Las disposiciones anticipadas son documentos en los que se registran sus deseos sobre el tratamiento médico futuro.

Las disposiciones anticipadas incluyen:

- Poder legal (notarial) para asuntos médicos
- Testamento vital para asuntos médicos (disposiciones para los médicos y los familiares o sus representantes)
- Orden de no resucitar fuera del hospital (DNR, por sus siglas en inglés)

### **Poder legal (notarial) para asuntos médicos**

Esta disposición anticipada nombra a alguien para que tome decisiones por usted si no puede hablar por sí mismo/a. En caso de que usted no pueda tomar decisiones, esta persona tendrá la capacidad de tomarlas por usted.

La persona que usted elige recibe el nombre de apoderado/a legal para asuntos médicos.

Elegir a un apoderado/a legal para asuntos médicos puede no ser una tarea fácil, pero es importante. Es especialmente importante para las personas que están separadas, que no están legalmente casadas o que tienen más de un hijo o hija adultos.

Elija a alguien que vaya a honrar, respetar y cumplir sus deseos. Su apoderado/a legal para asuntos médicos debe ser una persona que:

- Haya hablado con usted sobre sus deseos y esté dispuesta a hablar en su nombre
- Esté dispuesta a actuar según sus deseos
- Pueda estar a su lado cuando la necesite
- Comprenda lo que es importante para usted
- Esté dispuesta a hacer preguntas importantes y a comprender los posibles resultados de las decisiones médicas
- Esté dispuesta a hablar con usted sobre temas delicados o difíciles
- Pueda manejar las opiniones contradictorias entre la familia, los amigos y los proveedores médicos

Hable de sus objetivos de atención, valores y deseos con la persona antes de rellenar y firmar cualquier formulario. Asegúrese de informarla si cambia alguno de sus deseos.

## Testamento vital

Esta disposición anticipada es una descripción de sus deseos en cuanto a la atención médica. Da detalles específicos sobre el tratamiento que usted desea y el que no desea.

El testamento vital tiene efecto solo cuando usted está en una fase terminal o irreversible de una enfermedad o lesión.

Un testamento vital aborda temas como los siguientes:

- Nutrición e hidratación artificial, como una sonda de alimentación
- Diálisis (un proceso para limpiar la sangre cuando los riñones no funcionan)
- El uso de un ventilador para respirar
- Cuidados paliativos

## Orden de no resucitar fuera del hospital (DNR, por sus siglas en inglés)

Se trata de una orden médica que le indica al equipo de atención médica que no deben realizar la CPR cuando el/la paciente está fuera del hospital. Es una orden firmada por un/a médico/a. Es permanente a menos que el/la paciente la revoque.

Si usted no tiene una orden DNR fuera del hospital y su corazón o pulmones dejan de funcionar, el equipo de atención médica hará todo lo posible desde el punto de vista médico para que su corazón comience a latir nuevamente o ayudarlo/a a respirar. El personal de emergencias intentará la CPR, a menos que tenga una orden DNR fuera del hospital vigente.



**Para demostrar que usted tiene una orden de DNR fuera del hospital, debe tener consigo, en todo momento, una copia de la orden, un brazalete o un collar DNR.**

**Asegúrese de entregarle una copia de su orden de DNR fuera del hospital a su equipo de atención médica.**

Cada estado tiene distintos formularios y leyes sobre este tema. **Una orden de DNR fuera del hospital sólo se respetará en el estado en el que se emitió.** Pregúntele a su médico/a sobre las órdenes DNR en otros estados si vive fuera de Texas o si piensa viajar fuera de Texas. Su trabajador/a social también lo/la puede ayudar a encontrar respuestas sobre las órdenes DNR en diferentes estados.

Hable con su médico/a o trabajador/a social para obtener una orden DNR fuera del hospital.

Los pacientes que tienen una orden DNR fuera del hospital todavía necesitan una orden DNR dentro del hospital, por si son admitidos.

## Consejos que debe recordar

- Dele a su apoderado/a para asuntos médicos acceso a sus documentos de disposiciones anticipadas.
- Entregue copias de sus documentos de instrucciones anticipadas a todos los proveedores médicos.

- Usted puede actualizar sus documentos con la frecuencia que desee. Puede ser útil revisarlos de vez en cuando. Hable de cualquier cambio con su sistema de apoyo y su médico/a. Asegúrese de actualizar sus formularios de disposiciones anticipadas para reflejar cualquier cambio que haya realizado.

Planificar las decisiones futuras sobre la atención médica puede darle a usted tranquilidad. Puede reducir la confusión o el desacuerdo entre los seres queridos. Si sus seres queridos conocen sus deseos, podrán respetarlos y cumplirlos.

## **Recursos adicionales**

Obtenga más información sobre la planificación anticipada de los cuidados médicos en [www.MDAnderson.org/AdvanceCarePlanning](http://www.MDAnderson.org/AdvanceCarePlanning).

Pídale a su consejero/a de trabajo social una copia del libro de ejercicios de Patient Education (Educación de Pacientes), **Planificación anticipada de los cuidados médicos**.

Si tiene preguntas, hable con su consejero/a de trabajo social o llame a Social Work (Trabajo Social) al 713-792-6195.